E

n la revista *International Tax Policy* aparece una reseña del libro *Between Competition and Cooperation*, escrito porTsilly Dagan (Cambridge Tax Law Series, 2018. Pp. x, 251). El planteamiento del problema es: “*La conveniencia de la cooperación entre las naciones en la coordinación de sus normas y políticas fiscales ha ocupado la mente de muchos estudiosos fiscales, apoyando posiciones desde una estrecha cooperación formalizada en una organización tributaria mundial hasta la competencia fiscal con una coordinación mínima de las «reglas del juego», confiando en teorías del mercado. 1 Este discurso teórico parece haber contribuido, sin embargo, muy poco a la evolución del régimen fiscal internacional, que ha luchado con las mismas cuestiones desde su lanzamiento, hace casi un siglo, en vano, arriesgando su deterioro e incluso su destrucción. El desacuerdo entre las naciones sobre el grado óptimo de cooperación en materia tributaria no es inesperado cuando más cooperación se considera como una renuncia a la soberanía —soberanía que parece estar amenazada cada vez más a muchos niveles— más allá de los impuestos, y cuando menos cooperación amenaza con causar una pérdida para todos naciones, especialmente las menos poderosas. 2 En este contexto de posiciones cada vez más divergentes, el nuevo libro de Tsilly Dagan, International Tax Policy: Between Competition and Cooperation,3 es un soplo de aire fresco, rompiendo deliberadamente con el enfoque binario de la cuestión que nos ocupa y tratando de conciliar el diversas opiniones con una orientación concreta que debe adoptar el régimen fiscal internacional para sobrevivir y preservar los importantes beneficios que aporta al mundo*. (…)”

Mientras los Estados imponen impuestos a los habitantes de su territorio, son meros competidos de las demás naciones en el mercado internacional. Por ello, las decisiones que toman mirando el mercado interno pueden resultar contrarias en el mercado externo.

Esta cuestión, la del impacto del sistema legal, en la actitud de los demás países es importante. Los empresarios estudian los distintos regímenes y escogen el que más les conviene. Los impuestos son una variable muy importante pero no la única.

Las obligaciones en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información provocan un costo de cumplimiento que es analizado para establecer si se justifica. Cuando las normas nacionales se originan en las internacionales, el costo aparece como menor y, además, controlado.